



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DEL FUERO PENAL
DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los trece días del mes de Diciembre del año 2.010, siendo horas 13:05, en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle Congreso 603, 3º Piso de esta ciudad; y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se procede a labrar la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción de los siguientes concursos públicos de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 3(tres) cargos vacantes de Defensor Oficial Penal de las Nominaciones IVª, VIIª y VIIIª del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por el Acuerdo Nro. 54/2010 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”.-*

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle Congreso 603, 3º Piso de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

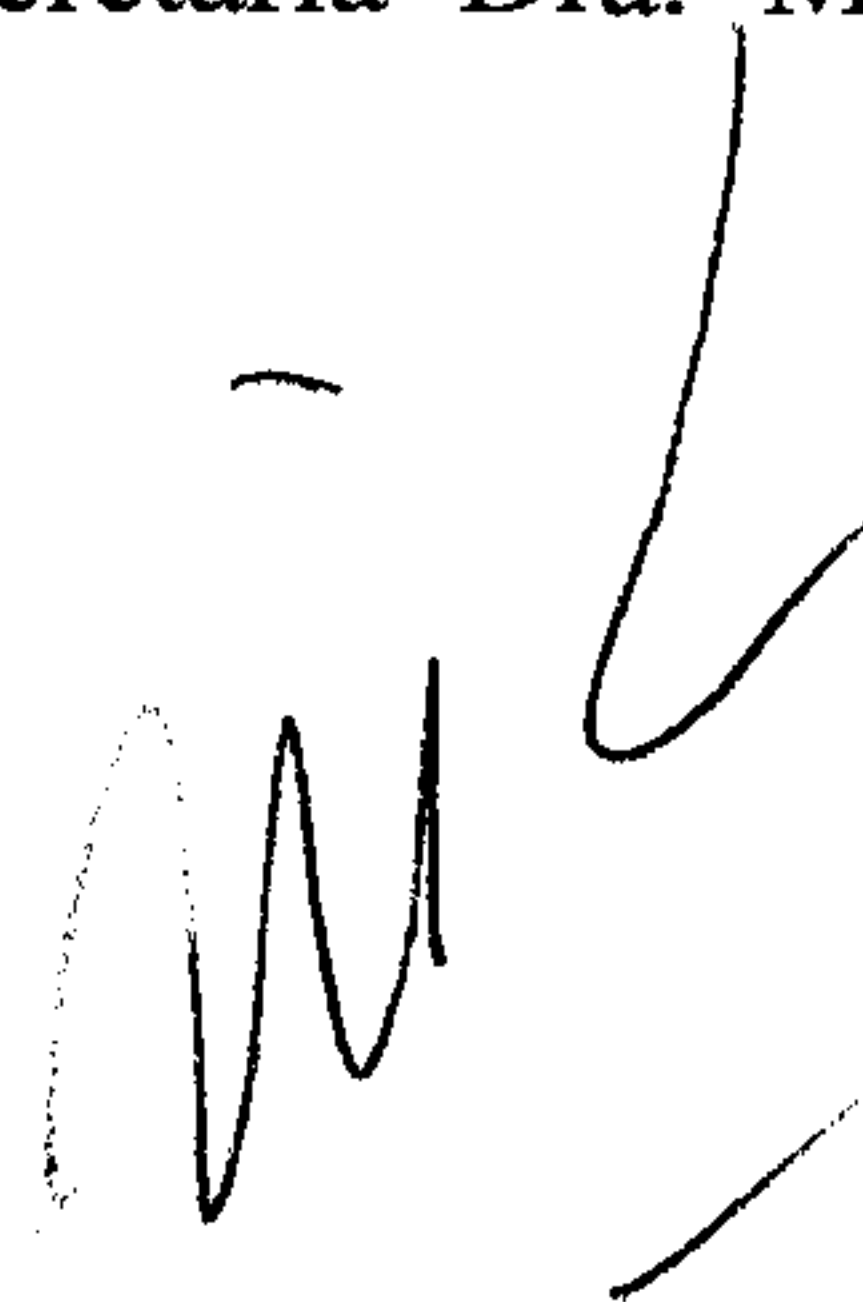
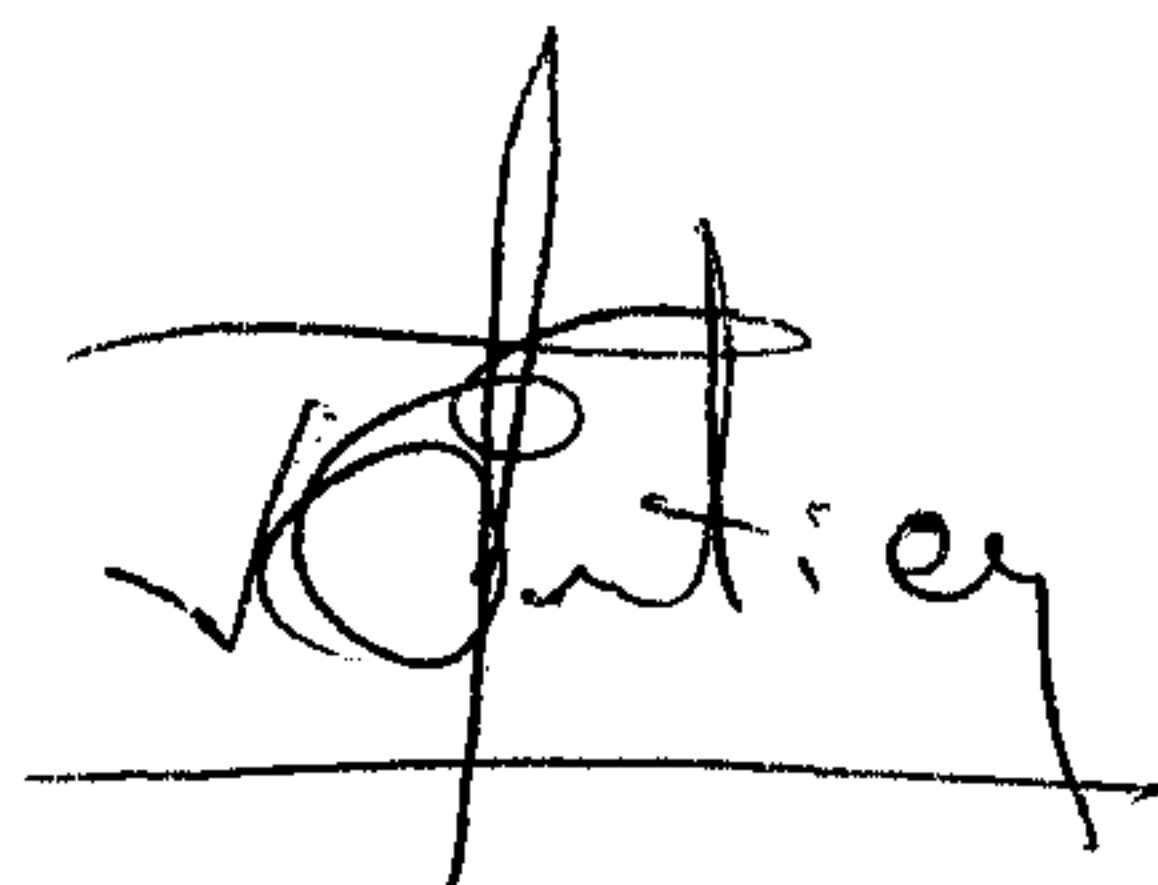
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir los cargos de Defensor Oficial Penal de las Nominaciones IV^a, VII^a y VIII^a del Centro Judicial Capital - vacantes a la fecha- convocado mediante Acuerdo 54/2010, son las siguientes:

- 1) DR. GONZÁLEZ, GUILLERMO GUSTAVO
- 2) DRA. VÁZQUEZ, MARÍA CONSTANZA
- 3) DR. MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO
- 4) DRA. CONTRERAS CUENCA, MARTA MARÍA
- 5) DR. ARAUJO, ROQUE ANICETO
- 6) DR. FLORES, MIGUEL MARIO
- 7) DRA. BALLESTEROS, MARÍA CAROLINA
- 8) DR. PAZ ALMONACID, JOSÉ AUGUSTO
- 9) DRA. TOLEDO, MARTA ALICIA
- 10) DRA. SUASNÁBAR, NANCY RUTH
- 11) DRA. RIVADENEIRA, MARTA MARIANA
- 12) DR. L'ERARIO BABOT, BERNARDO DANIEL
- 13) DR. ROMERO LASCANO, EDUARDO ANTONIO
- 14) DR. SUÁREZ FROMM, RAMIRO JUAN ROBERTO
- 15) DR. MAYER, CARLOS ALBERTO
- 16) DR. TORRES, CARLOS ALBERTO
- 17) DRA. OCAMPO, LAURA LILIANA
- 18) DR. DAVIO, LUCAS
- 19) DR. REMIS, JAVIER
- 20) DR. VISUARA, MARIO ALBERTO
- 21) DR. PARELLADA, ENRIQUE PABLO
- 22) DR. LIX KLETT, CARLOS FEDERICO
- 23) DR. LÓPEZ ÁVILA, DIEGO ALEJO
- 24) DR. GONZÁLEZ, ÁNGEL ALBERTO
- 25) DR. FLORES, ROBERTO EDUARDO
- 26) DR. NÚÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN EDUARDO
- 27) DR. VÉLIZ, JUAN CARLOS AUGUSTO
- 28) DRA. LÓPEZ ALURRALDE DE AGUILAR, ÁNGELA MARÍA

- 29) DRA. MERCHED, ALICIA
- 30) DR. ROJAS, FABIÁN EDGARDO
- 31) DR. BRAVO, ENRIQUE ADRIÁN
- 32) DR. RIVERA, FERNANDO RODOLFO
- 33) DR. ARROYO CAMPERO, PAOLA NATALIA
- 34) DR. NIEVA, ERNESTO ENZO
- 35) DR. DELGADO, CARLOS MARIANO
- 36) DR. MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO
- 37) DRA. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE
- 38) DRA. PACHAU DE ROJAS, OLGA MARGARITA
- 39) DR. ÁVILA GALLO, EZEQUIEL JOSÉ
- 40) DRA. POSSE, EUGENIA MARÍA

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 54/2010, suscriben la presente acta el Sr. Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán Dr. Antonio Gandur, el Prosecretario del organismo CPN Federico Enrique Gutiérrez y la Secretaria Dra. María Sofía Nacul.



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA